



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Creditos Y Finanzas Global Sas	Sin Otro Demandado., Global Medical Group International S.A.S	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer El Demandado Global Medical Group Internacional S.A.S., Nit. No. 901.153.784-0 En Los Diferentes Bancos Yo Corporaciones De La Ciudad, Hasta El Límite De Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Dos Mil Seiscientos Treinta Pesos MI Col (5.362.630,00)

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d4921ec7-6f41-457b-a6bc-9b774416c2b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



08001418901120190006400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles - Coolugomar	Andres Trespalcios Arias	17/07/2020	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Sr. Andres Ramon Trespalcios Arias, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago A La Dra. Sonia Barreto Jimenez Quien Se Podrá Ubicar En La Calle 40 N 42 - 110 Oficina 201, Celular 3005797547, Correo Electrónico Soniabarretojihotmail.Com
08001405302020190020300	Procesos Ejecutivos	Nelly Esther Charris Pertúz	Andres Simon Pineda Delgado	17/07/2020	Auto Decide - Acéptese El Acuerdo Al Que Han Llegado Las Partes, En Los Términos Por Ellas Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d4921ec7-6f41-457b-a6bc-9b774416c2b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



				Demandante Sra. Nelly Esther Charris Pertuz, La Suma De Dos Millones Ciento Once Mil Novecientos Diecisiete Pesos MI Col (2.111.917,00); La Cual Se Encuentra Contenida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados Al Demandado Sr. Andres Pineda Delgado, A Quienes Se Le Entregará La Suma Excedente Del Valor Anterior, Si La Hubiere. Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Se Hubieren Decretado. Líbrense Los Oficios Respectivos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d4921ec7-6f41-457b-a6bc-9b774416c2b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d4921ec7-6f41-457b-a6bc-9b774416c2b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d4921ec7-6f41-457b-a6bc-9b774416c2b2